



## Más sobre inscripciones permanentes

por Jacobo Danke

A raíz del proyecto financiero del Gobierno para auxiliar a las provincias devastadas, se ha podido comprobar cómo las Derechas han obstaculizado la labor del Ejecutivo, recurriendo a dilaciones que no han hecho más que levantar olas de protestas en el país, especialmente en la zona afectada.

Esto debería hacer meditar detenidamente a los organismos políticos de Izquierda y tomar medidas respecto a las próximas elecciones generales. La actual mayoría derechista en las Cámaras es una mayoría efímera, obtenida gracias al desentendimiento cobardo que les fué permitido en el régimen anterior. Sin embargo, esta mayoría bastará para seguir creando nuevas dificultades y para malograr todos los proyectos de bien nacional que se presenten al Parlamento. Desplazadas de las esferas gubernativas, las Derechas procurarán, por cuantos medios tengan al alcance, de acrecentar sus efectivos y mantener su mayoría después de las referidas elecciones. ¿Y qué harán las Izquierdas para contrarrestar esta circunstancia?

Todavía está vigente la disposición que establece sólo los ocho primeros días de cada mes para poder inscribirse en los registros electorales, y que contempla sólo una hora diaria (de una a dos de la tarde) para cumplir con este deber.

La insuportable derechista presión lastimamente la imposibilidad en que se encuentran obreros y empleados para acudir a inscribirse, ya que la hora estipulada es simplemente la menos práctica y la que más perjuicios acarrea al interesado. ¿Se conservarán semejantes disposiciones hasta que lleguen los comicios a que hemos aludido?

No cabe duda que las tres cuartas partes de la nación concurra con los ideales que sustenta el

Gobierno del Excmo. señor Pedro Aguirre Cerda. Pero también es del mismo modo evidente que las Derechas trabajan resaca para no dejarse sorprender sus últimos recursos y que no desearán un instante en la consecución de este propósito. Es necesario, pues, desbaratar sus planes y reformar aquel capítulo de la Ley que es un verdadero tropiezo para el gran porcentaje de ciudadanos izquierdistas que aún no se han inscrito.

J. D.

LA HORA. Sigo.

5-111-1939

p. 11.

**Más sobre inscripciones permanentes. [artículo]**

Libros y documentos

## **FECHA DE PUBLICACIÓN**

1939

## **FORMATO**

Artículo

## **DATOS DE PUBLICACIÓN**

Más sobre inscripciones permanentes. [artículo]

## **FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

## **INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

## **UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile